



La Ley Nro.24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional cumplió este 30 de septiembre 20 años de su sanción por el Congreso de la Nación. La Ley dispuso, entre otras cuestiones relacionadas al control, la creación de la Sindicatura Generalde la Nación.

En este marco, la Ley facultó a SIGEN como órgano rector del sistema de control interno y le dio como objetivo el trabajo conjunto, contributivo, concomitante, con los responsables del control que son los gestores del Estado, quienes con las UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA, garantizan transparencia, eficacia y eficiencia, haciendo cumplir el principio de que “el que controla bien, gestiona bien”.

Además, SIGEN tiene un compromiso firme con las políticas sociales mediante el monitoreo de los programas de inclusión social con derechos ya que preside la RED FEDERALDECONTROL PUBLICO que integran los Tribunales de Cuentas de todas las provincias argentinas. También integra ASUR, el organismo que reúne a los entes de control del Mercosur.

SIGENcapacita a los funcionarios del Estado para el mejor ejercicio de sus actividades públicas mediante el INSTITUTO SUPERIOR DE CONTROL DE LA GESTION PUBLICA. Lacapacitación es un valor central en el criterio de propender a un Estado mejor.

Todas estas acciones SIGEN las lleva adelante con su gente, su personal, sus trabajadores, su capital máspreciado, con políticas de RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL FUNCIONARIO PUBLICO, con identificación, con orgullo de ser parte ya que “detrás de un expediente existe una necesidad”

SIGEN lleva 20 años consolidando y fortaleciendo el Sistema de Control Interno del Estado, contribuyendo a la mejor GESTION de la Administración Pública y de las Políticas de Gobierno, para una Argentina más soberana, justa y con inclusión social.